

Área:

Documento:

02218I015D

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General

022/2024/57

Fecha y hora:

Código de Verificación:

02-04-2024 08:44



3B6959663M2V4R101BQN

Asunto: Extracto acta Junta de Gobierno

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN

EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 MARZO DE 2024

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a 22 de marzo de 2024, siendo las 13:05, se reúnen bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Accidental, Don Felipe Antonio Arias Palma :

ASISTENCIAS:

Segundo Teniente de Alcalde - MUÑOZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER
Tercera Teniente de Alcalde - DE MORA MUÑOZ, ADELA
Concejal - MOLINA MAQUEDA, JUAN IGNACIO
Concejala - PONCE GOMEZ, MARIA DOLORES
Concejal - MORENO MATEO, JOSE MANUEL
Concejala - PACHECO GARCIA, ELENA
Concejal - DE CASTRO BOBO, ALFONSO
Concejala - GIMENEZ CORPAS, PASTORA
Secretario General - ALBEA CARLINI, FELIPE
Interventor - HURTADO GÓMEZ, HILARIO

AUSENCIAS:

Presidenta - MIRANDA PLATA, MARIA DEL PILAR

Comprobada por el Secretario de la Corporación la concurrencia del quórum suficiente de asistencia, por la Presidencia se abre la sesión, que se celebra en primera convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2024.

1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local presentes se ratifica el carácter urgente de la sesión por incluir el orden del día asuntos que no pueden esperar a una próxima sesión ordinaria o extraordinaria.

ÁREA DE EMPLEO, VIVIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y FONDOS EUROPEOS

2.- -Contratación de trabajadores desempleados en el Marco del Programa de Fomento Agrario (PFEA) 2023.

2.1.- APROBAR la contratación de las personas seleccionadas para cubrir cinco puestos de peón, oferta 01-2024-7297 PEÓN, para la obra "Adecuación de Elementos de Jardinería", bajo la modalidad de contratación temporal de duración determinada para la mejora de la ocupabilidad y de la inserción laboral/fomento de empleo agrario, a tiempo completo, con una duración de los contratos de quince días.

2.2.- APROBAR la contratación de las personas seleccionadas para cubrir dos puestos de Albañil Oficial de 1ª, oferta 01-2024- 7159, para la obra "Adecuación de Elementos de Jardinería", bajo la modalidad de contratación temporal de duración determinada para la mejora de la ocupabilidad y de la inserción laboral/fomento de empleo agrario, a tiempo completo, con una duración de los contratos de un mes.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

3.- Asignación de complemento de productividad a empleados municipales por la prestación de servicios en Semana Santa y Fiestas Colombinas.

Formular discrepancia respecto del reparo emitido por la Intervención de Fondos y remitir al Ilmo. Sr. Alcalde Accidental el expediente, relativo a la asignación de un complemento de productividad a empleados municipales que deben prestar sus servicios en fechas señaladas como Semana Santa y Colombinas, con horarios especiales, limitación de concesión de vacaciones y asuntos propios, así como, la actividad extraordinaria que en dichas fechas se requiere, al objeto de que, en su caso, proceda a resolver la discrepancia planteada, si lo considera procedente, conforme a lo dispuesto en el artículo 217 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

4.- Nombramiento del Director del S.E.I.S. y Protección Civil.

Aceptación de la renuncia de la persona seleccionada anteriormente y proceder al nombramiento del candidato para ocupar el puesto de "Director del S.E.I.S y Protección Civil", por libre designación, por considerarse el siguiente candidato más idóneo para ocupar el citado puesto.

EL SECRETARIO GRAL.,

Fdo.: Felipe Albea Carlini

(Documento fechado y firmado electrónicamente).